

CUDAP: EXP-UNC: 0059457/2017

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Posgrado en la que solicita la renovación de la designación de la Dra. Bernarda Marconetto como Directora del Doctorado en Ciencias Antropológicas para el periodo 2017 - 2020; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se funda en lo previsto por el Reglamento de Carreras de Doctorados Personalizados de la FFyH;

Que la Profesora propuesta cuenta con los antecedentes previstos por Reglamento para desempeñarse en la función sugerida;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

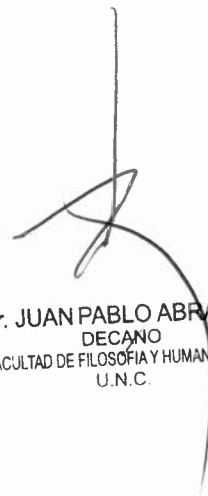
ARTÍCULO 1º: RENOVAR la designación de la Dra. Bernarda Marconetto como Directora del Doctorado en Ciencias Antropológicas desde el 27 de noviembre de 2017 y por el término reglamentario de 3 años.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **561**
cr.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.